

96231

96231



20

**M E M O R I A   D E   S C R I P T I V A**  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español a favor de Don José EJARQUE GARCIA, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Pascual y Genis, 5, por: "NUEVO PORTAEQUIPAJES GRADUABLE Y DESMONTABLE".

-----

Aporta el invento que se describe en la presente memoria unida a solicitud de registro como Modelo de Utilidad, novedad y utilidad tal como se desprende de su enunciado.

- 5.-           Aparentemente su cualidad de desmontable, no representa novedad ya que son muchos los equipos en el mercado que son conocidos y que se pueden acoplar a los vehículos automóviles, después de salidos de fábrica, incluso sin introducir grandes modificaciones en la
- 10.-          carrocería. Ahora bien ninguno de ellos viene conferido



de la cualidad de ser desmontable con rapidez y sencillez tal, que no hay ningún obstáculo que se oponga a que el portaequipajes se instale solamente cuando se hayan de cargar equipajes, pero se desmonte al terminar el viaje sin que de pereza, ni invierta tiempo sensiblemente.

5.-

Naturalmente, para que ello sea así ha de ser llevado a cabo sin herramientas, ni siquiera una llave inglesa.

10.-

Quiere decirse que lleva sobre sí los elementos de fijación y desmonte y que estos elementos se ponen en accionamiento en forma tan sencilla como es el giro de la cabeza de un tornillo mariposa.

15.-

Por tanto en su condición de desmontable es único, puesto que quiere decirse que se alcanza con él la facultad de quita y pon en su mas ortodoxo sentido.

20.-

Desmontado ocupa tan reducido espacio que puede guardarse en cualquiera de los lugares convencionales de cualquier automóvil, tal como bajo el capó fingido en los de motor trasero, detrás o debajo de un asiento etc.

25.-

Su condición de graduable, corrobora sus méritos en orden a que el servicio que presta, no solamente es justamente en el momento oportuno, sino que además es en magnitud adecuada a la propia necesidad.

Esta ventaja afecta no solamente a la mayor brevedad del coche, que ya por si solo sería ventaja sino que, además, representa una gran seguridad para el equipaje, para el coche y sus ocupantes.

30.-

Para el equipaje, porque como la extensión que



se da al elemento portador, es la adecuada al volumen del equipaje, este va muy sólidamente fijado, sin balanceos inevitables en otro caso, con el correspondiente deterioro del mismo, ya que por esta misma

5.- circunstancia las correas de fijación han de ir muy prietas.

Este balanceo, sobre todo si el viaje es largo, inexorablemente acaba en que el equipaje se afloja y puede llegar a perderse por el camino.

10.- Proteje al vehículo y sus ocupantes, porque el repetido balanceo resta estabilidad al vehículo, con todas sus consecuencias que no es preciso enumerar, ni detallar, afectando incluso a la seguridad de los coches que viajen detras.

15.- Acompañamos unos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica y sobre los que haremos una descripción mas detallada, si bien esta circunstancia no le presta carácter limitativo, toda vez que se cita únicamente a título de ejemplo, cuali-

20.- dad de la que se hace mención explícita.

En la figura 1ª, se muestra un travesaño -1- que en este ejemplo es de acero, en tubo de sección rectangular. Como este travesaño es el posterior, paralelo a él, por lo que con describir uno quedan descri-

25.- tos los dos.

Cerca de sus dos extremos lleva practicados orificios tal que -2- por los que pasan sendos espárragos de fijación como se hace ver en la parte izquierda.

Asoma con la referencia -3- el extremo del co-

30.- rrespondiente espárrago.



Los dos travesaños forman el bastidor en cuadro con dos largueros tal que -4- a los que se ensamblan por orificios tales que -7- en los que radica su condición graduable, ya que bastará empalmar con orificios  
5.- mas o menos alejados de los extremos para que la longitud del portaequipajes sea mayor o menor.

El acoplamiento de largueros a travesaños se hace mediante la abrazadera -5- al delantero, solidaria a la -6- abrazadera al larguero.

10.- La fijación al vehiculo se realiza anclando en los escurreaguas laterales.

Para ello los largueros tal que -4- llevan solidariamente unidos en el centro, por su cara externa un labio -8- ligeramente doblado hacia afuera con orificio  
15.- por el que pasa el espárrago roscado -9- a cuya rosca se refiere el tornillo de mariposa -10- cuyas vueltas tensarán el espárrago -9- que por su cabeza -11- arrastrará la palomilla -12- cuyos garfios -13- enganchan en el ya citado escurreaguas del coche.

20.- El espárrago -3- se ensancha en -14- por el cual ensanchamiento queda referido a la ventosa -15- de goma por la que el dispositivo descansa sobre la cubierta del automovil al que queda requerido por la presión provocada por el tornillo de mariposa -10-.

25.- El travesaño frontal y como él, el posterior llevan forro -F- idealmente de plástico y una barandilla simple -B- sujeta por tornillos, cuyas cabezas robustecen la fijación del plástico sobre el travesaño.

30.- En la parte derecha se muestra como se montan los esquinazos.



El travesaño -1-, por su orificio -2- es atravesado por el espárrago -3- con tope -4- y ventosa de apoyo -15-.

5.- Los dos soportes -5- y -6- formados por trozos de perfiles en "U", opuestos por sus bases, solidarios por las mismas y con orificio pasante para el espárrago -3- fijan el travesaño -1- al larguero -4- arriostrándoles.

10.- El orificio de -4- escogido a tenor de lo ya descrito brinda fijación al deslizamiento y las patillas -8- requieren al dispositivo hacia el automóvil al influjo del atirantador descrito.

15.- En la figura 2ª, se muestra una vista completa y en ella conservando los mismos signos convencionales se señalan los puntos claves del dispositivo.

Travesaños -1-, largueros -4-, tirantes -13- y bases -15-.

20.- Reúne por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de sufrir modificaciones de detalle que no afecten a su fundamento.

N C T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre la particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nuevo portaequipajes graduable y desmontable,



caracterizado porque está constituido por un bastidor en cuadro, con sus elementos independientes referidos por orificios en los extremos de los travesaños y a lo largo de la longitud de los largueros. Por los orificios seleccionados para dotar al dispositivo de la longitud predeterminada, se pasan sendos bulones que ofrecen límite y asiento al bastidor mediante el correspondiente ensanchamiento del cual parten semiesferas con la concavidad hacia abajo que actúan a modo de ventosas y almohadillas contra la cubierta del automóvil.

5.-  
10.-  
15.-  
20.-  
2a.- Nuevo portaequipajes graduable y desmontable, caracterizado porque largueros y travesaños quedan arriostrados en cada esquina formada por ellos ya que se colocan entre los mismos sendas piezas formadas por cortos trozos de perfiles en "U" opuestos por las espaldas, solidarizados en las mismas, cruzados en ángulos rectos y en el vértice de la cruz un orificio para dar paso al bulón de anclaje. Estas crucetas tienen la luz justa para dar cabida ajustadamente a los elementos del bastidor que arriostran.

3a.- Nuevo portaequipajes graduable y desmontable, caracterizado porque el dispositivo queda referido al vehículo por tirantes convencionales que anclan en el escurreaguas del vehículo tensados por cabeza de tornillo de mariposa, el cual tornillo pasa por orificios practicados en sendos labios dispuestos centrados sobre los largueros, en forma de aleta algo curvada.

4a.- "NUEVO PORTAEQUIPAJES GRADUABLE Y DESMONTABLE".  
30.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en

96231

- 7 -

20 NOV



la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid 20 Noviembre 1.962

pp.

96231 Heig. unise.



OR 981

JOSÉ EJARQUE GARCIA

96231

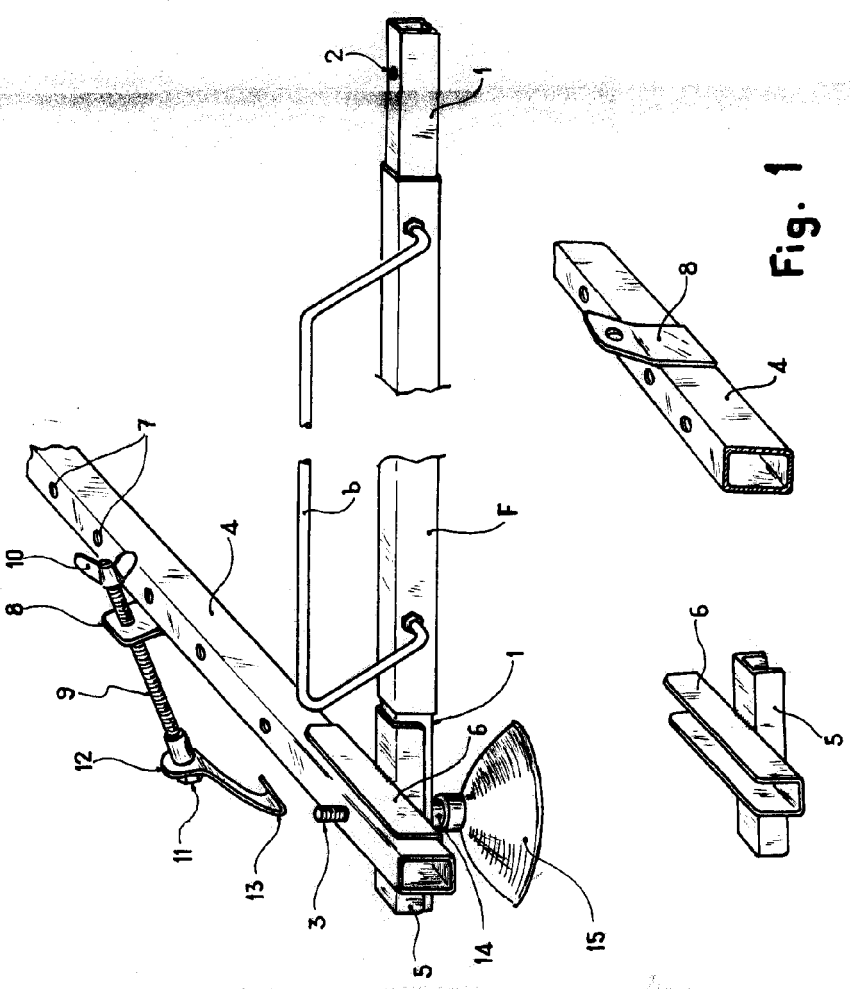


Fig. 1

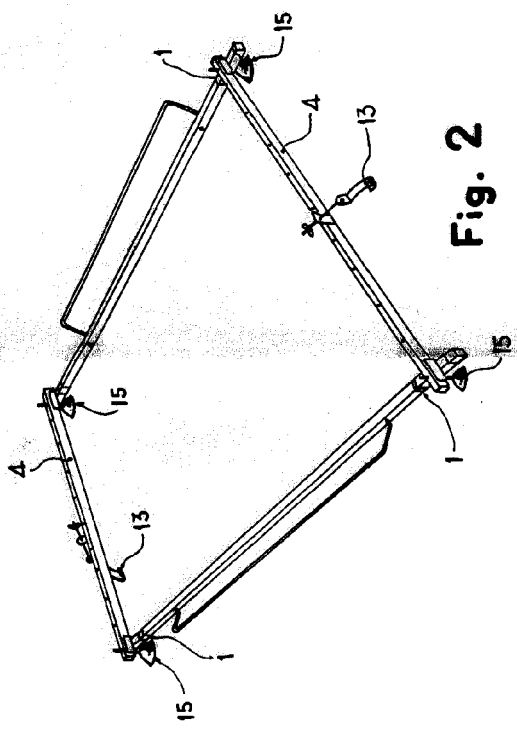


Fig. 2

Madrid,

20 de Noviembre 1922

*José Ejarque García*

ESCALA VARIABLE